



Informe

Instrumento para la elaboración del Informe de Evaluación anual Institucional

Dirección General de Presupuesto Nacional
Noviembre, 2025



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Contenido

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	2
2. APARTADO FINANCIERO	3
2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS	3
2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN	4
2.3 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTAS.	5
2.4 PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO (ESTE APARTADO ES EXCLUSIVO DEL MJP, MAG, MTSS, MEP, MIDEPLAN, MINAE Y PJ)	5
2.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EJECUCIÓN 20	5



Informe de evaluación física y financiera de la ejecución del presupuesto 2025

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Indique de forma clara y concisa cuáles son las competencias que por ley le corresponden a la entidad, y mencionar su contribución en el logro de lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PNDIP 2023-2026), en los planes sectoriales, y/o planes estratégicos institucionales según corresponda (Este punto no



deberá exceder una página y en ningún caso podrá ser una copia literal de lo descrito por los centros gestores del apartado 3).

2. APARTADO FINANCIERO

2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS

A continuación, se presenta la ejecución financiera institucional por objeto de gasto y por centro gestor de los ejercicios presupuestarios 2024 y del 2025.

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto ¹
Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 79100
Al 31 de diciembre de 2024 y 2025
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2024			2025			Nivel de Participación 2025		Variación del Gasto Ejecutado 2025/2024
	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	
TOTAL	7.964,17	7.683,47	96,48%	8.227,40	7.664,44	93,16%	100,00%	100,00%	-0,25% ▼
0 Remuneraciones	7.707,90	7.493,92	97,22%	7.973,89	7.485,69	93,88%	96,92%	97,67%	-0,11% ▼
1 Servicios	12,00	1,87	15,60%	3,50	-	-	0,04%	-	-100,00% ▼
2 Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Transferencias Corrientes	244,27	187,68	76,83%	250,01	178,75	71,50%	3,04%	2,33%	-4,76% ▼
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (Liquidación 2024 y 2025).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al presupuesto al 31 de diciembre de 2024 y 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos períodos.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Tomando el cuadro anterior, se solicita realizar lo siguiente:

1. Análisis comparativo entre 2024 y 2025.

El Programa 791, registra para el año 2025 un nivel de ejecución del 93,16%, una ejecución menor a la registrada en el periodo 2024, con una diferencia de 3,32 puntos porcentuales. Este es un Programa sustantivo razón por la que el 100% de su presupuesto está relacionado con el pago de remuneraciones, de ahí que, la ejecución de este componente incide directamente en el nivel de ejecución total reflejado; inevitablemente, los saldos provocados por movimientos de personal y puestos vacantes, son provocados por situaciones que están fuera del control Institucional y que son propias de cada periodo presupuestario.



2. Incidencia de los presupuestos extraordinarios y cada una de las modificaciones legislativas y ejecutivas tramitadas, sobre el porcentaje de ejecución durante el período.

Los ajustes realizados mediante Modificaciones Presupuestarias tuvieron como propósito atender requerimientos derivados del pago de remuneraciones, por lo tanto, correspondieron a movimientos específicos propios de los requerimientos del periodo, es decir, no constituyen una práctica habitual.

En el caso del Programa 79100, la programación inicial propuesta no se vio afectada por ninguno de los movimientos realizados mediante las modificaciones presupuestarias.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor

Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 79100
Al 31 de diciembre 2025
(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto Final ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	Nivel de Ejecución
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	8,227,40	7,664,44	93,16%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera.

1/ Corresponde al presupuesto al 31 de diciembre del 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo.

2/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

El Programa 79100 muestra niveles de ejecución por debajo del 90% en las partidas: 1. Servicios, y 6. Transferencias Corrientes.

Sin embargo, dado que el peso relativo de estas partidas es del 3,08% del total de los recursos autorizados, no hubo mayor incidencia en el nivel de ejecución alcanzado, el cual asciende al 93,16%.

En el caso específico de la partida 1- Servicios el nivel de ejecución del 0%, se da como consecuencia de que el presupuesto proyectado para el pago de intereses o multas a la CCSS en las planillas adicionales no fue requerido.

En lo que respecta a la partida 6- Transferencias corrientes, con un peso relativo del 3,04% en la composición del presupuesto y de un 2,33% en el presupuesto ejecutado, muestra un nivel de ejecución total del 71,50% debido, principalmente a que los recursos presupuestados previstos para el pago de prestaciones legales, indemnizaciones y subsidios por incapacidades no fueron requeridos en su totalidad.

2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN

La ejecución del Programa 79100 estuvo sobre el 90%, por lo que este apartado no le aplica



2.3 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTAS.

Este apartado no aplica a la Procuraduría General de la República - Programa 79100

2.4 PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO (ESTE APARTADO ES EXCLUSIVO DEL MJP, MAG, MTSS, MEP, MIDEPLAN, MINAE Y PJ)

Este apartado no aplica a la Procuraduría General de la República - Programa 79100

2.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EJECUCIÓN 20

Este apartado no aplica a la Procuraduría General de la República - Programa 79100

Datos	Director (a) Financiero (a)	Director (a) de Planificación
Nombre		
Correo electrónico		
Número de teléfono		
Firma Digital		